



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GRANADA

Administración

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de 24 de octubre de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://beasdegranada.sedelectronica.es/>). En Beas de Granada, a fecha de firma electrónica. El Alcalde. Fdo. D. Manuel Luis López Fernández